



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.803 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, KARINA PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 16 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 01 del 16.12.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** feriado legal correspondiente al año 2016, a Karina Placencia Obreque, R.U.T.: Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 20 de enero al 05 de febrero de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)